



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ORIGINAL

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 11 de noviembre de 2019.

ORDEN No.:

OC/LG/0601/0034/2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

PAPELERA SANREY, S.A. DE C.V.

0614-211070-001-6

LÍNEA:

0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	44110000	54114	100	CAJA	LÁPIZ DE GRAFITO 2HB PRESENTACION CAJA DE 12 UNIDADES	NOKY/CHINA	\$ 0.60	\$ 60.00
2	44110000	54114	50	CAJA	PLUMÓN MARCADOR FLOURESCENTE PUNTA GRUESA, 20 CAJA COLOR AMARILLO, 10 CAJA COLOR VERDE, 10 CAJA COLOR ROSADO, 10 CAJAS COLOR CELESTE, CAJA DE 12 UNIDADES	A-INK/CHINA	\$ 3.72	\$ 186.00
3	44110000	54114	25	UNIDAD	CORRECTOR TIPO LAPIZ	NOKY/CHINA	\$ 0.28	\$ 7.00
4	44110000	54114	25	PAQUETE	SEPARADORES DE COLORES PLASTIFICADOS, DE 5 UNIDADES CADA UNO, EN COLORES, VERDE, AZUL, ROJO, AMARILLO Y ANARANJADO	NO ESPECIFICA	\$ 0.15	\$ 3.75
5	44110000	54114	25	UNIDAD	CALCULADORA DE 12 DÍGITOS (PARA USO DE OFICINA)	CASEI/CHINA	\$ 3.71	\$ 92.75
6	44110000	54114	100	UNIDAD	FOLDER PLASTIFICADOS TAMAÑO CARTA EN COLORES: 50 AZUL, 25 AMARILLO Y 25 VERDE	SRY/CHINA	\$ 0.25	\$ 25.00
7	14110000	54105	50	PLIEGO	PAPEL LUSTRE (COLORES: AZUL, ROJO, AMARILLO, CELESTE, VERDE, ROSADO, CAFÉ, NEGRO, FUCSIA Y MORADO) 5 PLIEGOS DE CADA COLOR	COLORFLEX / EL SALVADOR	\$ 0.07	\$ 3.50
8	52150000	54199	50	BOTE	PEGAMENTO BLANCO DE 16 ONZAS	NOKY / EL SALVADOR	\$ 1.26	\$ 63.00
					GARANTÍA: 12 MESES POR DEFECTOS DE FÁBRICA DIRECCIÓN DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE # 2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA) CONTACTO: SR. DANILO GARCÍA TEL. 2527-7450 Y 7885-5769, CORREO dgarcia@injuve.gob.sv			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 441.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO 00/100 DÓLARES.

ORIGINAL

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPEL Y ARTÍCULOS DE OFICINA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2019, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, PRODUCTOS Y ARTICULOS DE LIMPIEZA, UTILIZADOS EN LA HIGIENE Y ORNATO DE LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD Y 9 CENTROS JUVENILES, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE: ILOPANGO, MEJCANOS, SANTA ANA, SONSONATE, AHUACHAPÁN, USULUTÁN, BERLIN, SAN MIGUEL Y MORAZÁN, A FIN DE MANTENER LIMPIAS LAS INSTALACIONES, EN BENEFICIO DE LA POBLACION JOVEN Y LAS 7 POLITICAS SECTORIALES QUE MANDATA LA LEY GENERAL DE JUVENTUD.

SOLICITUD CÓDIGO:

LG/0601/0040/2019
(7-10-2019)RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA,
CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(B)/0034/2019

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO RÉGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

DISEÑADO APNJ (DA)	Va. Bp. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2019		HECHO POR: RAG <i>RAG</i>

REFERENCIA: OC/RA/LG/0034/2019